

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-2429932

Fecha Envío OC. : 13-01-2023 12:07:22

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-18-CM23

SEÑOR (ES) : Turavion SpA

RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3707-18-CM23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Sin direccion, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: FINANZAS@MUNILAHIGUERA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-12-LR21	SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL AL ADULTO - SUDAMERICA 5 A 30 DÍAS	1	(1849223) SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL ADULTO - SUDAMERICA 5 A 30 DÍAS	(1849223) SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL ADULTO - SUDAMERICA 5 A 30 DÍAS ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin direccion	11.226,00	0,00	0,00	11.226
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	11.226
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	11.226
						19% IVA	\$	0
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	11.226

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 416 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 416

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3707-18-CM23 dirigida a AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA

Observaciones del despacho:

Seguro de Asistencia

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>